



CORDOBA, **10 DE DICIEMBRE DE 2015** .

VISTO:

Las liquidaciones de asignaciones complementarias que se realizarán en el mes de DICIEMBRE de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que existen tareas que por su particular inserción en el organigrama de esta Facultad resultan vitales de asegurar, en cuanto a su ejecución, del modo más eficaz y eficiente para garantizar el desarrollo de las políticas de gobierno.

Que se contemplan las tareas que desarrolla la Abogada Adriana Ciccarelli como Asesora Jurídica de esta Institución. Así como las que cumplen las Arquitectas Rosana Gonzalez y Mariela Martinez, en la tramitación de formularios correspondientes a presentación de documentación para la Acreditación de la carrera de Arquitectura de esta Facultad.

Que las asignaciones complementarias que se tratan pueden ser otorgadas en la medida que mantengan las características de selectividad, no permanencia y no sean bonificables.

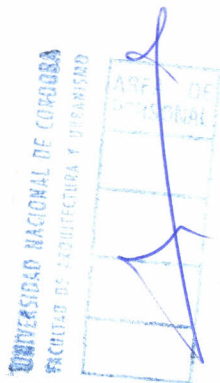
Que las mismas serán solventadas con fondos provenientes de las Partidas de la Fuente 11 – Inciso I (Sueldos).

Que las presentes asignaciones complementarias se hallan encuadradas dentro de disposiciones legales y reglamentarias en vigor, de acuerdo con lo establecido por la Ord. 04/95 y 07/95 del H.C.S. y Res. 471/95 y 313/95 del H.C.S.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de asignaciones complementarias para el mes de DICIEMBRE de 2015, por el concepto de Complemento Docente, con carácter no permanente, a favor de los agentes docentes y por los montos brutos que se detallan en los Anexos I – DICIEMBRE 2015, Anexo II – NOVIEMBRE 2015 y



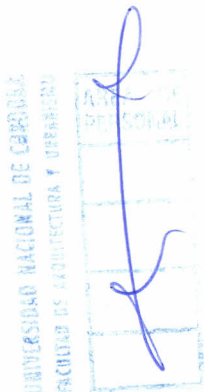


Anexo III – OCTUBRE 2015, que forman parte integrante de la presente.

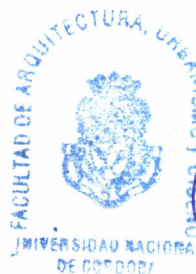
ARTICULO 2º: La erogación resultante asciende a un total de Pesos TREINTA Y NUEVE MIL UNO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 39.001,71) imputando el mismo al crédito de la partida 1.3.6.1., de la Fuente 11, Inciso I (sueldos), según se detalla en Anexos I.

ARTICULO 3º: Las presentes asignaciones complementarias incluyen los descuentos correspondientes a aportes y contribuciones previsionales personales establecidos por ley.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, Dése al registro de Resoluciones y archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARBITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1424/2015.



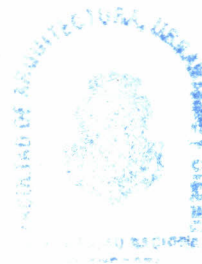
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



ANEXO I: COMPLEMENTO DOCENTE
MES: DICIEMBRE/2015

RESOLUCION DECANAL Nº 1424/2015.

LEGAJO	DOCENTE	CARGO	IMPORTE	Fuente y Subcta.
26724	CICCARELLI, Adriana	114-263896	\$ 2.145,60	11 - 000
45990	GONZALEZ, ROSANA	114-250572	\$ 8.349,86	11 - 000
43931	MARTINEZ, MARIELA	115-265173	\$ 3.935,51	11 - 000
TOTAL			\$ 14.430,97	





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



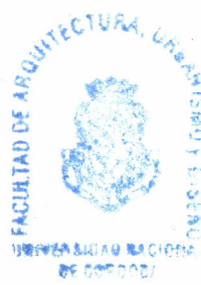
arquisur

ANEXO III: COMPLEMENTO DOCENTE
MES: OCTUBRE/2015

RESOLUCION DECANAL N° 1424/2015.

LEGAJO	DOCENTE	CARGO	IMPORTE	Fuente y Subcta.
45990	GONZALEZ, ROSANA	114-250572	\$ 8.349,86	11 - 000
43931	MARTINEZ, MARIELA	115-265173	\$ 3.935,51	11 - 000
TOTAL			\$ 12.285,37	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



arquicur

ANEXO II: COMPLEMENTO DOCENTE
MES: NOVIEMBRE/2015

RESOLUCION DECANAL N° 1424 /2015.

LEGAJO	DOCENTE	CARGO	IMPORTE	Fuente y Subcta.
45990	GONZALEZ, ROSANA	114-250572	\$ 8.349,86	11 - 000
43931	MARTINEZ, MARIELA	115-265173	\$ 3.935,51	11 - 000
TOTAL			\$ 12.285,37	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

